



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (6546) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Taminango Nariño y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Handwritten signature or initials.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Taminango – Nariño.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Taminango Departamento de Nariño a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN TAMINANGO -NARIÑO <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	87717439	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE
DIPUTADO MAS VOTADO EN TAMINANGO -NARIÑO <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	12967598	GUILLERMO JORGE DIAZ HIDALGO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN TAMINANGO -NARIÑO <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	59861708	ANA SOLEY DIAZ MUÑOZ
	87028397	ADONAY ROSALES ROSALES
	87029453	DORIAN ANCIZAR MENA GRIJALBA
	1061736400	YUBER CHARLY MADROÑERO ARTEAGA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TAMINANGO -NARIÑO <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	27481405	EMELINDA DAZA LOPEZ
	87028130	MAURICIO ALBERDAN BRAVO PAZ
	87029999	OSCAR ALEXANDER DAZA CHAVEZ
	1061736406	YUBER CHERLY MADROÑERO ARTEAGA
	87027164	EDMUNDO TENORIO CASTILLO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	1085689463	DALCY VIVIANA MUÑOZ CASTILLO
	87025328	MARINO ARTURO ERASO FERNANDEZ
	87028312	GILMER URIEL MARTINEZ ZAMBRANO
	27479536	INES ALICIA GOMEZ IDROBO
	59861839	DERLY ESPERANZA JARAMILLO GUERRERO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Taminango, Departamento de Nariño a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	87029999	OSCAR ALEXANDER DAZA CHAVEZ
VICEPRESIDENTE	87028397	ADONAY ROSALES ROSALES
TESORERO	27481405	EMELINDA DAZA LOPEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Taminango - Departamento de Nariño al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	59861708	ANA SOLEY DIAZ MUÑOZ

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Taminango - Departamento de Nariño al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1085688534	NECTARIO CANCEMANSE DAZA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Taminango Departamento de Nariño, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General